

# Prácticas Profesionales Virtuales 2017-B



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria de Jalisco

 UDG VIRTUAL®

Considerando que el desarrollo pertinente de las competencias profesionales es uno de los factores principales para formar a los recursos humanos con la capacidad de analizar las problemáticas de su entorno y generar propuestas de solución sostenibles en el mediano y largo plazo, el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UDGVirtual), convoca a las ORGANIZACIONES de los sectores público, privado y social a participar en su convocatoria:

## Prácticas Profesionales Virtuales 2017-B

Reconociendo que las Prácticas Profesionales tienen una función de aprendizaje constante en la enseñanza, y que son un mecanismo de vinculación que permite acercar el conocimiento y las metodologías científicas generadas e impartidas en las instituciones educativas hacia su entorno.

Las entidades interesadas deberán cumplir las siguientes:

### Bases

---

Podrán participar:

- Personas físicas con actividad empresarial
- Personas morales del sector privado
- Organizaciones No Gubernamentales
- Asociaciones Civiles
- Ayuntamientos

O cualquier ente interesado en proponer una problemática para solución en los siguientes temas ejes:

- Administración de las organizaciones
- Educación
- Cultura
- Gestión de Información
- Seguridad Ciudadana
- Comunicación en medios digitales
- Soluciones tecnológicas

Para ello, deberá realizar su registro en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/NtBWdy6LJVyRTEYk2>

Posterior al registro, deberá enviar por correo electrónico a [vinculacion@udgvirtual.udg.mx](mailto:vinculacion@udgvirtual.udg.mx) lo siguiente:

- Cédula de inscripción al RFC.
- Comprobante de domicilio de la organización.

**La fecha límite para registro es el 23 de junio de 2017.**

Se deberá asignar a los estudiantes actividades relacionadas con el perfil profesional solicitado, así como nombrar un “coach” (tutor) en la organización, que se hará responsable de la orientación y guía a lo largo del desarrollo del proyecto.

## Procedimiento

---

Una vez que la organización registra su proyecto y la convocatoria haya concluido, UDGVirtual generará una base de datos en la que sus estudiantes podrán seleccionar uno de los proyectos registrados de acuerdo a su perfil e interés profesional.

La entidad seleccionada recibirá un correo desde la cuenta [vinculacion@udgvirtual.udg.mx](mailto:vinculacion@udgvirtual.udg.mx) indicando los datos de contacto del (los) estudiante(s) adscritos a su proyecto.

Los datos del coach serán remitidos al (los) estudiante(s) para que agenden la sesión de contacto inicial, esta sesión inicial deberá ser programa entre el 21 al 25 de agosto de 2017.

Los estudiantes junto con el coach deberán elaborar un plan de trabajo que integre, al menos, los siguientes puntos:  
no.

1. Problemática
2. Objetivo(s)
3. Descripción del proyecto
4. Resultados esperados
5. Cronograma o agenda de trabajo

El coach orientará el trabajo de los estudiantes a través de una plataforma online en la que se dará seguimiento al proyecto.

## Evaluación De Resultados

---

En la semana del 27 de noviembre al 1° de diciembre de 2017, los estudiantes presentarán a la entidad receptora, lo siguiente:

- Proyecto en documento (documento en PDF)
- Presentación ejecutiva (en Microsoft Power Point, Prezi, etc.)
- Pitch con la presentación del proyecto (en formato de video)

Posteriormente, en la semana del 4 al 8 de diciembre de 2017, el coach deberá remitir su evaluación por correo a [vinculacion@udgvirtual.udg.mx](mailto:vinculacion@udgvirtual.udg.mx) mediante una rúbrica que tendrá para calificar diversos aspectos del proyecto.

## Generalidades

---

Cada entidad participante deberá firmar una carta compromiso, con el fin de formalizar la aceptación de los practicantes.

Todo proyecto registrado deberá considerar que el(los) estudiante(s) trabajará(n) en modalidad online; esto es, a través de la plataforma diseñada para el seguimiento del proyecto.

El coach deberá además de mantener comunicación continua con el(los) estudiante(s) a lo largo de todo el desarrollo del proyecto.

UDGVirtual puede cancelar un proyecto, si considera que la entidad no está cumpliendo con lo estipulado en la presente convocatoria.

Los casos no previstos, serán resueltos por las autoridades de UDGVirtual.